



1.557 PLAZAS DE APARCAMIENTO
 (1.409 plazas en viales y 148 plazas en parcelas de aparcamiento público)

AL MENOS, EL 2% DE LAS PLAZAS (36 PLAZAS) SERÁN PARA MINUSVÁLIDOS, CON DIMENSIONES MÍNIMAS 4,5 x 3,3 m

SE CUMPLE EL ART. 106.H DEL TRLSRM, YA QUE EL N° MÍNIMO DE PLAZAS DE APARCAMIENTO EN VIARIO PÚBLICO ES DE: $291.670,5 \text{ m}^2 / 200 = 1.459 \text{ PLAZAS}$.

TEXTO REFUNDIDO
 Recoge condiciones del acuerdo planario de fecha 18.05.09 y 12.04.11
 EL SECRETARIO DE LA GERENCIA



TEXTO REFUNDIDO PLAN PARCIAL INDUSTRIAL CE-3 (P4) "CABEZO BEAZA" CARTAGENA			
Promueve: Prossan Desarrollos Empresariales S.L. y Murcia de Gestion y Servicios Relacionados.		FECHA: JULIO DE 2009	ESCALA: 1/2.000
TITULO DEL PLANO: ESQUEMA DE RED VIARIA PAVIMENTACIONES	EL EQUIPO REDACTOR: DE LA VILLA ARQUITECTOS Y ASOC. S.L. <i>D. Mariano de la Villa</i> ARQUITECTO	FRANCISCO MARIN & JUAN GOMEZ ARQUITECTOS ASOCIADOS <i>D. Francisco Marin Hernandez</i> ARQUITECTO	EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS <i>D. Enrique Lorente Martinez</i> INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS
	EL INGENIERO INDUSTRIAL <i>D. Gines Jimenez Puerta</i> INGENIERO INDUSTRIAL	PLANO N°: P-4	